

## REIVINDICACIONES:

1. Procedimiento para la producción de cosméticos que contienen pigmentos fotosensibles cromóforos fotocromicos a bajas revoluciones en estado sólido compacto capaces de cambiar de color total o parcialmente, que permite la estabilización de pigmentos fotosensible cromóforos fotocromicos microencapsulados que cambian de color en las longitudes de onda de 10-400 nm, estabilizados a través de un recubrimiento de mica o caolín a bajas revoluciones que comprende las siguientes etapa:
  - a) Tamizado de todos los reactivos solidos menos el pigmento fotosensible a través de malla 200.
  - b) La elaboración de las pre-mezclas A (aglutinante) que debe contener octilmetoxinamato, pre-mezcla B (base del cosmético Solido fabricado compuesto por Caolín coloidal, Estearato de Magnesio, Almidón de maíz, dióxido de titanio anatase, parabenos, mica y talco USP) y mezcla de pigmentos de óxido de hierro.
  - c) Mezclar la pre- mezcla A constituida por aglutinante de densidad requerida de 0,8875 g/mL, pigmentos comunes de óxido de hierro y pre-mezcla B formado la pre-mezcla C.
  - d) Etapa de estabilización donde se dispone sobre la mezcla del paso anterior y con la máquina mezcladora de cintas horizontal apagada, una capa de mica o caolín en el centro geométrico de la mezcla, posterior disponer los pigmentos fotosensibles fotocromicos en proporción 1:1 (con respecto a la mica o caolín) en la superficie de la pre-mezcla c.
  - e) Iniciar mezclado a bajas revoluciones de 20 rpm hasta obtener el encapsulado cromóforo recubierto por la mica y homogenizado dentro de la composición cosmética y aumentar a máximo 25 rpm.
  - f) Prueba de integridad del microencapsulado. Prueba espectrofotométrica del producto de color exponiendo la superficie del cosmético compactado a longitud de onda entre 10nm-400nm.
2. Procedimiento con al menos un pigmento fotosensible cromóforos fotocromico microencapsulado del 13-20% dentro de la composición y tamaño de partícula 1-10 um, estabilizado por recubrimiento de mica o caolín sobre una matriz solida compuesta por la base cosmética descrita y un aglutinante con octilmetoxinamato como estabilizante del viraje de color del pigmento fotocromico.
3. Procedimiento según reivindicación 1, caracterizado por realizar la mezcla de los componentes tamizados por malla 200 (exceptuando el pigmento fotosensible) en cascada de velocidades de 20 rpm y posterior 25 rpm (bajas revoluciones).
4. Procedimiento según reivindicación 2, caracterizado por tener un aglutinante con densidad de 0,8875 g/mL y octilmetoxinamato dentro de su composición.
5. Procedimiento según reivindicación 3, que no requiere tamizar el pigmento fotosensible pero sí los demás componentes de la mezcla a través de malla 200.
6. Procedimiento según reivindicación 4 y 5, que requiere el orden de mezcla de óxidos de hierro luego aglutínate A y finalmente base cosmética B (compuesta por base del cosmético Sólido fabricado compuesto por Caolín coloidal, Estearato de Magnesio, Almidón de maíz, dióxido de titanio anatase, parabenos, mica y talco USP) en un mezclador de cintas horizontal y posterior recubrimiento para estabilización y mezcla del pigmento fotocromico fotosensible en un solo paso bajo una temperatura controlada de 25 C<sup>0</sup>.

7. Procedimiento según reivindicación 3, 4 y 5, cuya etapa de estabilización de los pigmentos fotosensibles cromóforos es a través de su recubrimiento por mica o caolín y dependerá de la disposición previa de la mica en el centro geométrico de la mezcla previo a agregar el pigmento fotocrómico fotosensible.

8. Una composición cosmética microencapsulada que contiene pigmentos fotosensibles cromóforos fotocrómicos según las reivindicaciones anteriores que comprende: aglutinante que debe contener octilmetoxinamato, pre-mezcla B (base del cosmético sólido fabricado compuesto por Caolín coloidal, estearato de magnesio, almidón de maíz, dióxido de titanio anatase, parabenos, mica y talco USP) y mezcla de pigmentos de óxido de hierro.